

Acta de la sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente
celebrada el día 23 de marzo de 2022

Lugar: Salón de Grados- Facultad de Ciencias del Trabajo, c/ Enramadilla, 18 de Sevilla.

Hora de comienzo: 12:00 horas

Hora de finalización: 12:22 horas

Asistentes:

Presidenta

D^a. M^a del Milagro Martín López

Vicepresidentes

D. Antonio Montero Sines (CES)

D. Diego Carlos García Cebrián (UGT)

Grupo I

D^a María Iglesias Domínguez (UGT)

D^a M^a Ángeles López Delgado (CCOO)

D^a Mercedes Núñez Manzano (CCOO)

Grupo II

En representación de la CES:

D. Antonio López Balbuena

D^a. María Eugenia Millán Zamorano

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos:

D. Manuel Jiménez Algora (FEVES)

D. Manuel Luís Garfia Brito (UCE)

D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HÍSPALIS)

Secretario: D. Jorge Antonio Ramón Montoro

Aprobada en la Comisión Permanente del 27 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación	Oap8YqxogHPNiQt2SuuH6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:14	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Oap8YqxogHPNiQt2SuuH6g==			

Código Seguro De Verificación	p0S//fz3A+So5Qz5ceaG6g==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ	Página	1/3	
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p0S//fz3A+So5Qz5ceaG6g==			

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 23 de febrero de 2022.
- 2) Informe de la Presidenta.
- 3) Elevación al Pleno de la aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CESS 2021.
- 4) Ruegos y Preguntas.

1.- Aprobación, si procede, del Acta de la Comisión Permanente celebrada el día 23 de febrero de 2022.

Sometida a votación, se aprueba por asentimiento.

2.- Informe de la Presidenta.

“Se ha remitido al Pleno, por un lado, un borrador de escrito que irá dirigido tanto al Sr. Alcalde como a la Sra. Teniente Alcalde y Delegada del Área de Hacienda y Presidencia para hacerles llegar dos ideas fundamentales, la primera de ellas, que el dictamen de ordenanzas se realice de forma previa al dictamen de presupuestos y, la segunda, que se haga el estudio de todas las ordenanzas a la vez para ver su impacto en el presupuesto de la ciudad y no de forma individualizada, de otro lado, un borrador en forma de resolución con las dos ideas básicas anteriormente citadas.

A continuación, se acuerda por unanimidad, por parte de la Comisión Permanente, enviar la Resolución y para ello incluir un punto en el orden del día del Pleno del día de hoy, siguiendo el artículo 23 (6) del Reglamento del CESS, en los siguientes términos:

Acuerdo, si procede, para solicitar al Ayuntamiento:

Primero.- *Solicitar al Ayuntamiento de Sevilla que, cuando haya que realizar modificaciones en las ordenanzas fiscales, éstas se tramiten en bloque a este CESS y antes del inicio del año fiscal en el que van a ser aplicadas.*

Segundo.- *Solicitar que dicha tramitación se realice de forma previa al estudio de los Presupuestos de la Ciudad y a la elaboración del correspondiente dictamen.”*

3.- Elevación al Pleno para su aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades del CESS 2021.

Se acuerda la elevación al Pleno de la memoria de actividades del CESS de 2021, para su aprobación.

Aprobada en la Comisión Permanente del 27 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación	Oap8YqxogHPNiQt2SuuH6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:14	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Oap8YqxogHPNiQt2SuuH6g==			

Código Seguro De Verificación	p0S//fz3A+So5Qz5ceaG6g==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p0S//fz3A+So5Qz5ceaG6g==		Página	

A continuación, a petición de la Presidenta y por asentimiento, se acuerda dejar las intervenciones para el Pleno.

4.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:22 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº

**La Presidenta del Consejo,
Fdo. M^a Milagro Martín López**

**El Secretario del Consejo,
Fdo. Jorge Antonio Ramón Montoro**

Aprobada en la Comisión Permanente del 27 de abril de 2022

Código Seguro De Verificación	Oap8YqxogHPNiQt2SuuH6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Antonio Ramon Montoro	Firmado	09/05/2022 10:20:14	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Oap8YqxogHPNiQt2SuuH6g==			

Código Seguro De Verificación	p0S//fz3A+So5Qz5ceaG6g==	Fecha	09/05/2022	
Firmado Por	MARIA MILAGRO MARTIN LOPEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/p0S//fz3A+So5Qz5ceaG6g==	Página	3/3	